

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 27 de enero de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001386 de 2 de Abril de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo octavo del Estatuto Social, referente a la administración, de la siguiente manera:

"ARTICULO OCTAVO: REGIMEN Y ADMINISTRACIÓN.- La Junta General de accionistas legalmente constituida, es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio y el Gerente General."

Quito, 2 de Abril de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 85688
Tr. 01.1.09.000227

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.